

1. ARTÍCULOS

Imágenes caninas hispanoamericanas del período de conquista y colonización: textos y contextos*

Lucía Orsanic
Universidad Católica Argentina, Argentina
luciaorsanic@yahoo.com.ar

RESUMEN: En los últimos años, los animales han cobrado un interés creciente dentro de los estudios humanísticos y se han convertido en un rico objeto de estudio de carácter interdisciplinar. Se advirtió que a través de ellos era posible llevar a cabo la decodificación de la cultura propia de distintas civilizaciones y que los textos literarios constituían un vehículo privilegiado para este propósito. El análisis de los animales nos interesa como espejo de los hábitos y las costumbres del hombre, como proyección de las virtudes y defectos humanos, como símbolo. A partir de esta premisa, procuraremos llevar a cabo el relevamiento de una serie de fuentes textuales e iconográficas hispanoamericanas focalizadas en un animal particular, el perro, a fin de arribar a los rasgos fijos y variables en el contexto hispanoamericano del período de conquista y colonización y el significado que estos comportan. Nuestra propuesta de lectura revela dos grupos caninos, a saber: el de compañía y el soldado-monstruoso, vinculados al perro del hombre americano y al perro del conquistador, respectivamente. Observamos que ambos tipos perrunos refuerzan el imaginario que se construye durante el período trabajado para cada uno de los grupos humanos señalados.

* Proyecto de investigación plurianual CONICET N° 1122015 0100015 “Umbral de la escritura: correspondencias y tensiones de la relación palabra/imagen en la literatura latinoamericana”, dirigido por la doctora María Lucía Puppo (UCA-CONICET).

PALABRAS CLAVE: perro, Nuevo Mundo, monstruoso, crónicas, historia de los animales.

HISPANIC AMERICAN CANINE IMAGES FROM THE PERIOD OF CONQUEST
AND COLONIZATION: TEXTS AND CONTEXTS

ABSTRACT: In recent years animals have gained increasing popularity in humanistic studies and have become a bountiful subject of interdisciplinary studies. It has been noted that through them it is possible to carry out the de-codification of the culture of several civilizations and that literary texts are a powerful medium for this purpose. The analysis of animals is of interest to us as a mirror of the habits and customs of human beings, as a projection of human virtues and defects, as a symbol. Based on this premise, we will attempt to analyze a series of textual and iconographic Hispanic American sources focused on a particular animal, the dog, in order to arrive at fixed and variable features in the context of Hispanic America during the Conquest and Colonization, and the meaning they entail. Our readings reveal two canine groups, namely: the companion dog and the monstrous-soldier dog, linked with the dog of the Hispanic American man and with the dog of the Conqueror, respectively. We note that both canine types reinforce the imaginary established for each of the mentioned human groups during the periods analyzed.

KEYWORDS: dog, New World, monstrous, chronicle, history of animals.

*Y Cristóbal Colón también lanzó / contra los indios de Santo Domingo /
disparos de metralla, una jauría / de perros antropófagos. Entre sus
fauces / murieron centenares. Ya la historia / olvidó el episodio.
Pocos saben / que la avanzada civilizadora / tuvo su héroe, un dogo:
Becerrillo. // Colón le dio la paga de dos soldados.*

José Emilio Pacheco, "Becerrillo"

I. LA IMAGEN COMO METODOLOGÍA DE TRABAJO

En los últimos años, los animales han cobrado un interés creciente dentro de los estudios humanísticos y se han convertido en un rico objeto de estudio de carácter interdisciplinar, pues se advirtió que a través de ellos era posible llevar a cabo la decodificación de la cultura propia de distintas

civilizaciones. El análisis de los animales nos interesa como espejo de los hábitos y las costumbres del hombre, como proyección de las virtudes y defectos humanos, como símbolo. A partir de esta premisa, procuraremos llevar a cabo el relevamiento de una serie de fuentes textuales e iconográficas hispanoamericanas focalizadas en un animal particular, el perro, a fin de localizar los rasgos fijos y variables en el contexto hispanoamericano del período de conquista y colonización y el significado que estos comportan. En esta línea interpretativa, nuestra propuesta de lectura revela dos grupos caninos, a saber: el de compañía y el soldado-monstruoso, vinculados al perro del hombre americano y al perro del conquistador, respectivamente. Procuraremos demostrar que ambos tipos perrunos refuerzan el imaginario construido durante el período trabajado para cada uno de los grupos humanos señalados.

Desde la literatura, nos interesa abordar el estudio zoológico como una de las ramas monstruosas posibles, dado que los animales comparten una serie de características notables con los seres teratológicos. En primer lugar, los tipos discursivos para su relevamiento taxonómico son los mismos: bestiarios, historias naturales, libros de misceláneas, relaciones de sucesos, etcétera. En segundo lugar, en ambos casos el discurso eleva su grado de complejidad con la introducción de un sistema iconográfico propio que refuerza el sentido verbal; es imposible pensar en el monstruo sin contar con la imagen y, como consecuencia, el aspecto visual se vuelve imprescindible para el ámbito teratológico. En tercer lugar, puede señalarse que muchos de los monstruos denominados híbridos se constituyen morfológicamente gracias a la suma de partes de animales distintos (cabeza de A, alas de B, patas de C, pico de D, etcétera). Por lo tanto, aunque el reino animal no sea una condición *sine qua non* para la existencia de lo monstruoso, implica un factor predominante en el universo teratológico. Finalmente, en cuarto lugar, es posible hablar de animales monstruosos cuando presentan rasgos extraordinarios que los convierten en prodigios de la naturaleza, a pesar de que a simple vista no puedan ser percibidos como tales. Ejemplos son los leones reverentes o las aves proféticas, es decir, animales que devienen maravillosos por distintas razones.

Nuestro primer objetivo es distinguir dos tipos de imagen en las fuentes que nos ocupan, la textual o literaria y la iconográfica. La primera se ancla en la palabra, de modo que la descripción zoológica/teratológica constituye su mecanismo central; mientras que la segunda es de carácter iconográfico

y para su decodificación emplearemos aspectos de los estudios visuales. La coexistencia de ambas o la preferencia de una sobre la otra prueba que el aspecto verbal y el iconográfico pueden decodificarse de forma independiente; no obstante, su complementariedad coadyuva a una lectura que tiende al refuerzo de significados, en este caso, respecto del imaginario canino. A propósito, Antonio Monegal sostiene que, si bien la palabra y la imagen se expresan en ámbitos distintos, existen similitudes entre ellas que permiten establecer analogías. Vale decir, son espacios separados, pero se comunican entre sí para una interpretación más amplia del fenómeno artístico. Monegal retoma la noción de A. Kibédi Varga, quien observa dos tipos de relaciones entre palabra e imagen, a las que denomina *secundarias* o *sucesivas* y *metarrelaciones*. En las relaciones secundarias, la palabra es anterior a la imagen o al revés, y ambas formas de expresión se dan simultáneamente en la obra; por ejemplo, una pintura basada en un mito, un poema que describe un cuadro o una película hecha a propósito de una obra literaria. En cambio, en las metarrelaciones los artistas poseen talentos múltiples y juegan constantemente con la esfera palabra-imagen: pintores que escriben, poetas que pintan, poetas que hacen cine o cineastas que escriben. Asimismo, Monegal establece una diferencia entre la *disposición separada* y la *disposición idéntica*, pues mientras la primera puede aislar el texto de su iconografía, en la segunda ambos se funden y con-funden, como ocurre por ejemplo con la poesía visual. Siguiendo los aportes de Mitchell (503-537), Monegal insiste en observar los elementos visuales que hay en la palabra y los elementos verbales en la imagen iconográfica (27-44). En este sentido, más que un método comparativo que se focalice exclusivamente en los principios de cada una de las ramas por separado –literatura y arte–, cabe una visión más amplia que entienda la obra como una mixtura de elementos que se complementan y enriquecen entre sí. Y es desde este punto de vista que abordaremos la palabra y la imagen en nuestras fuentes caninas, a fin de arribar a una lectura que no priorice un plano sobre otro, sino que entienda que el discurso y las representaciones iconográficas potencian el significado de las imágenes perrunas.

Por otra parte, las descripciones generan nuevas imágenes, tantas como receptores tenga el texto, pues cada receptor construirá su propia imagen mental. Si diéramos un paso más en la producción de imágenes, tendríamos que pensar en una descripción A cuya imagen se traduce como A' por parte de un receptor determinado, quien intenta reconstruir –ya discursiva, ya plásticamente– la imagen que ha recepcionado. Luego, un segundo receptor

volverá a transformar la imagen A' en A'' en función de sus propias expectativas, generando así la proliferación de descripciones e imágenes *ad infinitum*. Asimismo, en esta suerte de cadena hermenéutica hay que considerar la transformación no solo del discurso verbal sino también del iconográfico, ya que los grabados, los dibujos, las acuarelas –y cualquier otra forma artística que integre la obra– son también interpretaciones de la obra (Kappler 226-232; Magasich y Beer 166-171). De ahí que la interpretación de un animal desconocido, por ejemplo, origine una descripción con rasgos monstruosos más o menos variables, lo mismo que su representación iconográfica, todo lo cual obedece no solo al gusto del autor sino también al imaginario y a los intereses de un contexto determinado.

Esta forma de razonar se pone en evidencia en los textos de la conquista, especialmente en los pasajes descriptivos del Nuevo Mundo, sumado a la estética literaria barroca, que implica un repertorio de imágenes acotadas, las cuales serán utilizadas de un texto a otro. Animales que devienen monstruos porque lo desconocido para el hombre europeo debe expresarse a fuerza de lo conocido. En palabras de Rolena Adorno: “[L]as percepciones interculturales [...] no se concebían creyendo en la alteridad sino en la identidad” (55). Como consecuencia, se crean paradigmas que definen la mismidad o la alteridad en orden a lo propio; es decir, se genera una retórica de la comparación que establece las pautas frente a esa nueva realidad, pautas que permiten observar la similitud o la diferencia y, por ende, la aceptación o el rechazo de esa nueva realidad. Desde este punto de vista, los sujetos americanos fueron considerados seres monstruosos y sobre ellos se aplicaron numerosos conceptos teóricos propios de la teratología: la existencia del alma, la necesidad del bautismo, los derechos, entre otros. Así, las preguntas formuladas en torno a la figura del monstruo se resemantizan con el foco puesto en los hombres del continente americano, por su condición de alteridad frente a la mirada eurocéntrica. Como consecuencia, la forma de describir el territorio y todo lo que allí se encuentra –hombres, animales y vegetales– presenta elementos teratológicos que es necesario considerar. Del mismo modo, ocurre a la inversa en los relatos americanos que denuncian los abusos de los conquistadores donde el *otro* es el europeo. No nos olvidemos de que cada cultura construye sus propios monstruos y que, en este sentido, la alteridad siempre alimenta las fauces teratológicas de uno y otro lado.

2. EL PERRO EN LAS FUENTES HISPANOAMERICANAS

Es posible referirnos al perro como un “elemento cultural de primer orden”, que puede entenderse como un “reflejo directo de las culturas en donde existe, de la gente con las cuales vive [sic], del ámbito familiar” (Valadez y Mendoza 16). Resulta notable la importancia del perro desde el Antiguo Egipto y Medio Oriente, pasando por Grecia y Roma; por la cultura popular y erudita; y finalmente por la industria cultural, que nos ha dejado numerosos perros célebres en las películas, las series y los dibujos animados (Andrade 11-48; Subercaseaux 33-62).

El Nuevo Mundo dio lugar a un imaginario prolífico en el que se proyectó el universo maravilloso de los relatos míticos, de las historias naturales, de los libros de misceláneas –de viajes y de caballerías– referidos a tierras lejanas que despertaban la curiosidad propia de lo exótico. América se convierte así en un espacio donde la maravilla adquiere forma concreta y el mito del paraíso terrenal constituye el eje según el cual es posible trasladar la “memoria cultural europea” a este nuevo espacio, capaz de ser “explorado y explotado” (Magasich y Beer 7). Animales y vegetales desconocidos fueron descritos siguiendo los elementos propios del discurso teratológico; del mismo modo, los hombres y mujeres americanos fueron convertidos en sujetos monstruosos por su apariencia, por sus costumbres, por su alimentación, por su religión, por su vestimenta, por su lengua, entre otros factores culturales reunidos bajo el concepto de alteridad. Una vez más, se pone de manifiesto que el universo teratológico engloba todo aquello que resulta desconocido para el ojo que mira, distinto de la propia realidad, la cual se acepta como la única medida de las cosas.

El perro tiene su lugar en los discursos y en la iconografía hispanoamericana del período de conquista y colonización. En las páginas que siguen, analizaremos la imagen canina en un corpus acotado a los siguientes autores: Felipe Guamán Poma de Ayala, Gonzalo Fernández de Oviedo, Bernardino de Sahagún, Bartolomé de Las Casas y Francisco López de Gómara. Entendiendo las imágenes como “prácticas culturales cuya importancia delata los valores de quienes las crearon, manipularon y consumieron” (Moxey 191), arribaremos a una tipología canina colonial y plantearemos una lectura crítica sobre la misma.

2.1. Perro de compañía

La *Nueva corónica y buen gobierno* (1584-¿1615?), escrita por el cronista Guamán Poma de Ayala, natural del mundo andino, nos interesa por su gran cantidad de representaciones gráficas, el acervo iconográfico más representativo de finales del siglo XVI y comienzos del XVII. Sobre los más de cuatrocientos grabados que componen la obra de Poma de Ayala, hemos relevado un total de veintidós imágenes caninas, número muy superior a cualquier otro animal representado por el autor. Los perros de Guamán Poma nunca se representan en solitario, aparecen junto con hombres, mujeres o niños, a los que acompañan en sus diversas actividades. Dentro de las imágenes que revelan perros de compañía, es posible distinguir una serie de subgrupos. Primero, los que acompañan *a las mujeres y los niños*, como puede verse en “Tercera señora Capac Ome Tallama / Collasuyo” y en “Novena calle / Llullac Uamra [niña que gatea] /de edad de un año / sin provecho”. En ambos casos, las protagonistas son de género femenino (adulto/infante) y el perro reproduce la posición humana, pues mientras se para en sus dos patas traseras junto a la mujer que está de pie, permanece echado en el suelo al lado de la niña que gatea. Un segundo grupo consta de los que acompañan *a los hombres* en las tareas del campo, las cuales van siendo definidas de acuerdo con el calendario. Así se ilustra, por ejemplo, en “Indios / labrador, arariua parian / trabaja”, en “Trabajo / zaraptutauaimitan, febrero, paucuararayquilla / espanta zorrillas de noche, tutacauans / ojeador de noche, tuta zara uacaychac / febrero paucuararay”, en “Trabajos / zaramanta oritota carcoymitan, marzopacha pocoyquilla / parian arariua, ojeador / marzo, pachapucuy”, en “Trabajo / zara papa apacui aymoray, julio, chacraconacuy, / collcacamayoc, despensero / julio, chacraconacuy” y en “Trabaja / chacramanta pisco carcoy pacha, tiempo de ojear la sementera en este reino, octubre, oma raymi quilla / parian ararnito pachaca, ojeador / octubre, omaraimi”. Allí, el perro aparece a menudo sobre la espalda del hombre, lo que demuestra un vínculo afectivo más allá de la funcionalidad del perro labriego. El tercer grupo corresponde al perro-cazador, como los dos canes que se representan al lado de un hombre provisto de un cuerno de caza y un halcón, en “Indios / cazador, por no ser ocioso ni haragán, jugador, ladrón, tiene oficio de cazador / trabaja”. Un cuarto tipo sería el denominado perro de ayuda, que acompaña a un mensajero real, como ilustra “Correo / Hatunchasqui / churochasqui / perro de ayuda [en recuadro: ?]

Despacho a Su Majestad de este reino] / en este reino”. El quinto y último, los perros del camino, que marchan junto a sus dueños. Resulta especialmente significativa dentro de este grupo la imagen del propio autor, que marcha con su hijo, un caballo y dos perros, a quienes atribuye además nombres propios no menos relevantes: Amigo y Lautaro (“Camina el autor con su hijo don Francisco de Ayala, sale de la provincia a la ciudad de Los Reyes de Lima, a dar cuenta a Su Majestad, y sale pobre, desnudo, y camina en invierno / guiado [?] / autor / don Francisco de Ayala / amigo / Lautaro”). Luego, hay también una serie de perros del camino mucho más pequeños, de los que no es posible distinguir raza ni características físicas, que aparecen junto a sus amos, quienes marchan a pie o a caballo, sobre un fondo más amplio que representa una determinada ciudad. Así ocurre, por ejemplo, en los grabados “Ciudad / la ciudad de Trujillo / ciudad” y “Ciudad / la villa de Misque / villa”.

De acuerdo con Velia Mendoza España y Raúl Valadez Azúa, existen cuatro tipos de perro distintos en las representaciones gráficas de Guamán Poma de Ayala, en orden al estudio de la cabeza, la talla y la complexión (Mendoza y Valadez 43-52). Por nuestra parte, añadiremos que todos ellos demuestran integrarse como parte de los animales domésticos de las sociedades andinas y que siempre aparecen en un contexto favorable, vale decir que ninguno de ellos está asociado con matices negativos sino todo lo contrario: el perro americano que ilustra Guamán Poma de Ayala es, al decir del autor sobre su propio can, un amigo que acompaña ya en las tareas diversas, ya en el camino. Finalmente, interesa ver la disposición que hace el autor de la palabra dentro de la imagen, no solo a través de los títulos y subtítulos, sino también a veces dentro de cada uno de los elementos que representa en el cuadro general, pues los nombra individualmente y gracias a ello nos permite decodificar con mayor facilidad la imagen en su totalidad.

Por su parte, Gonzalo Fernández de Oviedo, considerado como el primer cronista oficial de Indias, refiere una imagen canina en su *Bestiario de Indias* (1522), en el cual escribe a propósito de los perros del Nuevo Mundo:

En Tierra-Firme, en poder de los indios caribes flecheros, hay unos perrillos pequeños, gozques, que tienen en casa, de todas las colores de pelo que en España los hay; algunos bedijudos y algunos rasos, y son mudos, *porque nunca jamás ladran ni gañen, ni auíllan, ni hacen señal de gritar o gemir aunque los maten a golpes*, y tienen mucho aire de lobillos, pero no lo son, sino perros naturales. E yo

los he visto matar, y no quejarse ni gemir, y los he visto en el Darien, traídos de la costa de Cartagena, de tierra de caribes, por rescates, dando algún anzuelo en trueco de ellos, y jamás ladrar ni hacen cosa alguna, más que comer y beber, y son harto más esquivos que los nuestros, excepto con los de la casa donde están, que muestran amor a los que les dan de comer, en el halagar con la cola y saltar regocijados, mostrando querer complacer a quien les da de comer y tienen por señor (26-27. La cursiva es nuestra).

Con esta obra el autor hace gala de toda una tradición de historias de los animales y bestiaros. Entre los ejemplos más significativos de la tradición grecolatina, se destacan las referencias que Aristóteles (357, 476) y Claudio Eliano (16, 17, 146) hacen del perro; creemos que, aunque Fernández de Oviedo no los mencione directamente, da muestras de haberlos leído, puesto que su imagen de los perros americanos se construye por oposición al perro tradicional cuyas funciones axiales pueden sintetizarse en tres: psicopompo, intermediario entre el mundo terreno y el más allá y guardián. En la descripción de Fernández de Oviedo hay dos rasgos perrunos fundamentales, uno fijo y uno variable. El primero alude al “amor”, que puede traducirse como la clásica fidelidad atribuida a los perros, la cual se desprende de su funcionalidad guardiana. El segundo es el mutismo de los perros americanos, así como también la tolerancia frente a la violencia que se ejerce contra ellos, cuestiones que se reiteran y que aparecen como el aspecto central de la descripción. Si el ladrido constituye un presagio funesto (Chevalier 819), su mutismo nos habla de la “degradación” (Chevalier 947) a la que son sometidos los perros americanos. De ahí que existe una proyección del hombre americano en la figura del perro americano, fundada tanto en la violencia física como en la violencia simbólica que implica el hecho de no poder hablar, lo cual puede traducirse como una privación de la libertad en un aspecto de vital importancia para el hombre, precisamente aquello que lo diferencia del resto de los animales: la palabra.

En esta misma línea, los canes mexicanos que describe Bernardino de Sahagún en su *Historia general* se caracterizan por su mansedumbre, no por su mutismo:

Los perros de esta tierra tienen cuatro nombres: llámense *chichi*, *itzcuintli*, *xochiocóyotl* y *tetlamin*, y también *teuítzotl*. Son de diversos colores, hay unos negros, otros blancos, otros cenicientos, otros buros, otros castaños oscuros, otros morenos, otros pardos y

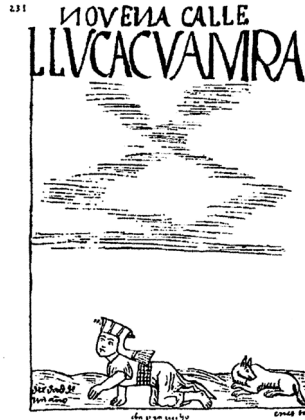
otros manchados. Hay algunos de ellos grandes, otros medianos; algunos hay de pelo lezne, otros de pelo largo; tienen largos hocicos, los dientes agudos y grandes, las orejas cóncavas y pelosas, cabeza grande, son corpulentos, tienen uñas agudas; *son mansos y domésticos, acompañan y siguen a su amo o dueño; son regocijados, menean la cola en señal de paz, gruñen y ladran; bajan las orejas hacia el pescuezo en señal de amor*, comen pan y mazorcas de maíz verdes, y carne cruda y cocida, comen cuerpos muertos, comen carnes corruptas. Criaban en esta tierra unos perros sin pelo ninguno, lampiños, y si algunos pelos tenían eran muy pocos. Otros perrillos criaban que llamaban *xoloitzcuintli*, que ningún pelo tenían, y de noche abrigábanlos con mantas para dormir; estos perros no nacen as. [sic], sino que de pequeños los untan con resina, que se llama *óxitl*, y con esto se les cae el pelo quedando el cuerpo muy liso. Otros dicen que nacen sin pelo en los pueblos que se llaman *Teotlixco* y *Toztlan*. Hay otros perros que se llaman *tlalchichi*, bajuelos y redondillos, que son muy buenos de comer (18. La cursiva es nuestra).

En suma, el arquetipo de perro americano presenta connotaciones positivas ligadas al vínculo cotidiano con el universo humano; no obstante, cuestiones como la violencia física y el mutismo que les es propio nos permite afirmar que los autores señalados los utilizan como herramienta de proyección simbólica del hombre americano.



Tercera señora Capaz Oco: Talizna / Colisopo.

126



Noventa calle / Hladac Umana [más que gata] / de cabel de un año / sin puercha.

Perros de compañía

859



Indio / Labrador, avifauna pariana, / trabajo

11959



Trotala / chacramata chico caeso pachu, tiempo de ojear la sembradura en este zócalo, octubre, una vajita oquillo / pacha acarrino pachaco, agosto / octubre, emolado

Perros labriegos

8611



Caeso / Hattichasqui / clurochazqui / perro de ayuda [en recado]: [?] Después a Su Majestad de este reino / en este reino.

860



Indio / cazador, por no ser ocaño ni hazagín, jugador, Indio, tiene ocaño de cazado / trabajo

Perro de ayuda o mensajero y perros de caza

3093

CAMINA EL AVTOR



Camina el autor con su hijo don Francisco de Ayala, sale de la provincia a la ciudad de Los Rios de Lima, a dar cuenta a Su Majestad, y sale por el camino, camina en invierno / guiado (?) / autor / don Francisco de Ayala / amigo / bastardo.

Perros del camino

2.2. Perro soldado o perro monstruoso

La imagen tradicionalmente positiva que se atribuye al perro, como el mejor amigo del hombre y modelo de fidelidad sin límites –tal como hemos visto en Guamán Poma de Ayala–, se pone en jaque en otros autores, por ejemplo, Gonzalo Fernández de Oviedo, Bartolomé de Las Casas y Francisco López de Gómara, quienes presentan otra cara del perro en América y su lugar en la conquista.

Citamos antes la referencia que hace Fernández de Oviedo a los canes americanos en su *Bestiario de Indias*. Nos interesa ahora rescatar el episodio narrado en su *Historia general* (1535) a propósito de Becerrillo y Leoncillo, dos de los perros soldados más célebres de la conquista. En el libro XI de la primera de las fuentes mencionadas, el autor incluye una interesante reflexión sobre los animales, que abreva de una tradición zoológica anterior.

Porque no solamente los hombres deben ser loados é gratificados, conforme á sus virtudes y méritos; pero aun de los brutos animales nos enseñan los que bien han escripto, que es razón é cosa nesçessaria, y no para olvidar, lo que algunos han fecho; porque demás de nos maravillar de lo que fuere digno de admiración é pocas veçes visto ú oydo, es grande la culpa que resulta de lo tal á los hombres de razón, quando no hacen lo que deben, pues que los brutos animales se diferençian é aventajan en las virtudes é cosas que obran, y aun á algunos hombres sobrepujan en buenos actos y hazañas. ¿Qué más vituperio puede ser para un cobarde que ganar sueldo una bestia entre los hombres, é dar á un perro parte y media, como á un balletero? (483).

La mención de los “brutos animales” se opone a la de los “hombres de razón”, es decir, el instinto versus el raciocinio que debería corresponder a unos y a otros, según el orden de la naturaleza. No obstante, pese a la presunta superioridad de los hombres sobre los animales, Fernández de Oviedo destaca el sobrepujamiento de ciertos animales sobre los hombres y reconoce que todo esto “nos enseñan los que bien han escripto”. Vale decir, alude a la tradición de las historias de los animales y los bestiarios que, sin duda, conoce y que hemos referido en el párrafo anterior.

Luego, dedica el resto del libro a la historia de dos perros específicos:

Este fue un perro llamado *Beçerrillo*, llevado desde Isla Española á la de Sanct Johan, de color bermejo, y el boço de los ojos delante negro, mediano y no alindado; pero de grande entendimiento y denuedo. É sin dubda, segund lo que este perro haçia, pensaban los chripstianos que Dios se lo avia enviado para su socorro; porque fue tanta parte para la paçificación de la isla, como la terçia parte dessos pocos conquistadores que andaban en la guerra, porque entre dosçientos indios sacaba uno que fuesse huydo de los chripstianos, ó que se les enseñassen, é le asia por un braço e lo constreñía á se venir con él é lo traia al real, ó adonde los chripstianos estaban: é

si se ponía en resistencia é no quería venir, lo haçia pedaços, é hiço cosas muy señaladas y de admiraçion. É a media noche que se soltasse un preso, aunque fuesse ya una legua de allí, en diciendo: “Ido es el indio ó buscalo”, luego daba en el rastro é lo haliaba é traia. É con los indios mansos tenia tanto conosçimiento como un hombre, e no les haçia mal. [...] Ganaba parte y media para su amo como se daba á un balletero en todas las entradas que el perro se hallaba. [...] Los indios mucho más temian al perro que á los chripstianos [...]. É yo ví un hijo suyo en la Tierra-Firme llamado *Leonçico*, el qual era del adelantado Vasco Núñez de Balboa, é ganaba assi mismo una parte, é á veçes dos, como los buenos hombres de guerra, y se las pagaban al dicho adelantado en oro y en esclavos. É como testigo de vista, sé que le valio en veçes más de quinientos castellanos que le ganó, en partes que le dieron en las entradas. Pero era muy espeçial e haçia todo lo que es dicho de su padre (483).

La descripción de Becerrillo responde primero a características físicas, luego a su “gran entendimiento” y a sus acciones valerosas. Estos últimos dos rasgos lo colocan en el mismo escalafón que cualquiera de los hombres, es decir, el autor personifica a Becerrillo, cuestión que se refuerza con la asignación del nombre propio y con el tema de la paga que recibe el can. Lo mismo se aplica para su hijo, Leoncillo, que emula a su padre “como los buenos hombres de guerra”. Claro que estas acciones calificadas como buenas y valerosas lo son únicamente desde el prisma eurocentrista, pues hacer pedazos a uno de los hombres americanos se entiende como parte de las “cosas señaladas y de admiraçion”. Finalmente, Fernández de Oviedo se refiere a la muerte de Becerrillo de un flechazo, a manos de los caribes, mientras nadaba para perseguir a uno de ellos. La muerte del perro se presenta como una suerte de martirio, cuando se insiste en la salvación del capitán Sánchez de Arango y otros cristianos, precisamente por la caída del perro, que alcanza la imagen heroica de un soldado que muere en combate: “Lo qual no fué pequeña pérdida, porque aunque se murieran algunos chripstianos, no lo sintieran tanto los que quedaron, como faltarles el perro” (484).

Un último episodio protagonizado por Becerrillo merece destacarse en este apartado, a fin de reforzar la identificación entre el perro y el conquistador. Se narra que el capitán Diego de Salazar le entrega una carta a una prisionera anciana, con el pretexto de enviarla como mensajera; lo que la mujer no sabe es que, en cuanto se marche con la carta, lejos de alcanzar la libertad, soltarán el perro tras ella.

E como la muger le vido yr tan denodado para ella, assentóse en tierra y en su lengua començó á hablar, é deçiale: “Perro, señor perro, yo voy á llevar esta carta al señor gobernador”, é mostrábale la carta ó papel cogido, é deçiale: “No me hagas mal, perro señor”. Y de hecho, *el perro se paró como la oyó hablar, é muy manso le llegó á ella é alçó una pierna é la meó, como los perros lo suelen haçer en una esquina ó quando quieren orinar, sin le haçer ningun mal*. Lo qual los chripstianos tuvieron por cosa de misterio, segund el perro era fiero y denodado; é assi el capitán, vista la *clemençia* que el perro avia usado, mandóle atar, é llamaron á la pobre india, é tornóse para los chripstianos espantada, penssando que la avian enviado á llamar con el perro, y temblando de miedo se sentó, y desde á un poco llegó el gobernador Johan Ponçe; é sabido el caso, no quiso ser menos piadoso con la india de lo que avia sido el perro, y mandóla dexar libremente y que fuesse donde quissiese, é assi lo fizo (482-483. La cursiva es nuestra).

Becerrillo es el encargado de darle muerte a la prisionera, pero cuando la alcanza, en lugar de despedazarla, orina sobre ella. Este gesto, que los conquistadores interpretan como “clemencia”, es en realidad una imagen violenta que recurre a lo escatológico. Para verla de este modo, debemos despojarnos de la imagen de Becerrillo como animal, pues hemos ido viendo cómo el autor lleva a cabo una personificación progresiva del perro. Siguiendo esta línea interpretativa, el episodio del orín señala una humillación aún mayor que la propia muerte, que atenta contra la dignidad de la mujer, quien se ve menoscabada y no parece estar a la altura suficiente de convertirse siquiera en víctima efectiva de Becerrillo, el “señor perro”, vocativo que además pone de manifiesto una jerarquía que subvierte el orden tradicional en el que el reino animal está por debajo del humano¹. Creemos que este episodio revela una proyección de la imagen del conquistador sobre el perro, es decir, ambos son igualmente crueles en el trato con los americanos.

Otro autor que alude a la imagen canina es Bartolomé de Las Casas, en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552), en la cual denuncia las atrocidades cometidas en América en nombre de la conquista española.

En estas *ovejas mansas* y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieron como *lobos y tigres y leones crudelísimos* de muchos días

¹ Cuestión que, por cierto, puede ponerse en duda si se consideran líneas críticas actuales como el especismo o la ecocrítica.

hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte hasta hoy, y hoy en este día lo hacen, sino *despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas* y *destruillas* por las extrañas y nuevas y varias y nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas maneras de crueldad, de las cuales algunas pocas abajo se dirán, en tanto grado que habiendo en la isla Española sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no hay hoy de los naturales della docientas personas (14. La cursiva es nuestra).

En la cita, se observa un primer uso de los animales como recurso retórico, a fin de presentar la dicotomía simbólica de los teriomorfos mansos (la oveja) y los salvajes (el lobo, el tigre y el león), que se refuerza con el uso de los calificativos *mansas/cruelísimos*. Ahora bien, aunque el perro no aparece en la tríada de animales salvajes mencionados, el uso que posteriormente hará el autor de la imagen canina consigue un efecto similar. Asimismo, los verbos que se enumeran como propios del comportamiento bestial aluden a acciones violentas, tanto psicológicas (*angustiallas, afligillas, atormentallas*) como físicas (*despedazallas, matallas, destruillas*), que se repetirán al hablar del perro.

La tesis propuesta por Alfredo Bueno Jiménez señala al can como un arma de combate de los españoles, complementaria del caballo; de ahí que los perros compartan las funciones de los hombres: prevención y vigilancia, aprovisionamiento alimentario y agresión física y psicológica (177-204). En la misma línea interpretativa, Joshua M. Pongan observa al perro como un recurso retórico utilizado por Las Casas para poner de relieve las injusticias y atrocidades cometidas por los españoles contra los indígenas en América. Dicho formulismo, independientemente del contexto, se basa en tres puntos fundamentales: a) el uso del verbo “echar”, b) el calificativo “bravos” aplicado a los perros y c) la violencia propia de las acciones caninas, a través de verbos como “despedazar”, “aperrear” y “comer”. Por su parte, Carlos Alfredo Carrillo Rodríguez reflexiona sobre el aperreamiento en América como un tipo de violencia simbólica, física e ideológica, cuando afirma que constituye:

[U]n acto de purificación y es por ello que funciona como advertencia, la sangre derramada por los justos, encarnados en los españoles, que llevan a cabo las acciones necesarias devuelven a los infieles al buen camino; entre esas acciones está el aperreamiento debido a su simbolismo. [...] Una advertencia, pero también una oportunidad para los que la reciben, una ocasión no sólo para abrazar la verdadera

fe, enarbolada en la visión cristiana del mundo, sino para recapacitar y acceder a someterse al control español, y pagar tributo. [...] Un ejercicio directo de la violencia física e ideológica; en el primer caso la propia agresión a la integridad física del individuo sometido a suplicio, violencia recrudescida cuando se nota el hecho de que la persona no se puede defender, pues el ataque representa la agresión misma, el atado de manos la indefensión y vulnerabilidad total ante el primer acto (448-449).

Tomando estas observaciones, analizaremos la imagen canina en su vertiente monstruosa, como contrapunto del arquetipo de fidelidad. La búsqueda de concordancias en la *Brevísima relación* revela que el término “perro” aparece dos veces, mientras que la forma plural “perros” arroja veintitrés casos, dando un total de veinticinco, que nos servirán como base para el tratamiento de la imagen canina construida por el autor. Las Casas sigue una estructura bastante similar para todos los capítulos, donde opone la felicidad, la exuberancia vegetal y la densidad de población de los diversos espacios americanos en sus inicios frente a la tristeza, la destrucción y la aniquilación de los indígenas con la llegada de los españoles a América.

Las primeras menciones al perro se hallan en los segmentos titulados “De la provincia de Nicaragua”, “De la provincia o el reino de Guatemala” y “De la Nueva España y Pánuco y Jalisco”. En los tres casos, el perro aparece una sola vez por capítulo, metamorfoseado en un elemento de castigo –al igual que el fuego y las lanzas–, que sigue el formulismo enunciado por Pongan: “[E]char a los perros bravos”. Más adelante, los perros van cobrando cada vez mayor importancia y el castigo por aperreamiento –apenas delineado en estos primeros tres contextos– se ve reforzado con una descripción más minuciosa, al lado de la repetición del vocablo “perro/perros” en un mismo episodio del relato. Así ocurre en “Del reino de Yucatán” –acaso el episodio de crueldad canina más significativo de toda la obra–, en el cual se narran tres sucesos con niños, dos de los cuales involucran al perro en su carácter monstruoso:

No bastaría a creer nadie ni tampoco a decirse los particulares casos de crueldades que allí se han hecho. Sólo diré dos o tres que me ocurren. Como andaban los tristes españoles con perros bravos buscando y aperreamo los indios, mujeres y hombres, una india enferma, viendo que no podía huir de los perros que no la hiciesen pedazos como hacían a los otros, tomó una soga y atóse al pie un

niño que tenían de un año y ahorcóse de una viga. Y no lo hizo tan presto que no llegaron los perros y despedazaron el niño, aunque antes que acabase de morir lo bautizó un fraile.

Cuando se salían los españoles de aquel reino dijo uno a un hijo de un señor de cierto pueblo o provincia que se fuese con él; dijo el niño que no quería dejar su tierra. Responde el español: “Vente conmigo, si no, cortarte he las orejas”. Dice el muchacho que no. Saca un puñal y córtale una oreja y después la otra. Y diciéndole el muchacho que no quería dejar su tierra, córtale las narices, riendo y como si le diera un repelón no más. Este hombre perdido se loó y jactó delante de un venerable religioso desvergonzadamente, diciendo que trabajaba cuanto podía por empreñar muchas mujeres indias, para que vendiéndolas preñadas por esclavas le diesen más precio de dinero por ellas.

En este reino, o en una provincia de la Nueva España, yendo cierto español con sus perros a caza de venados o de conejos un día, no hallando qué cazar parecióle que tenían hambre los perros, y toma un muchacho chiquito a su madre y con un puñal córtale a tarazones los brazos y las piernas, dando a cada perro su parte, y después de comidos aquellos tarazones, échales todo el corpecito en el suelo a todos juntos. Véase aquí cuánta es la insensibilidad de los españoles en aquellas tierras y cómo los ha traído Dios *in reprobum sensum*, y en qué estima tienen a aquellas gentes criadas a la imagen de Dios y redemidas por su sangre. Pues peores cosas veremos abajo (92).

En los tres casos referidos, el ejercicio de violencia contra los hombres, mujeres y niños americanos es, en ocasiones, resultado del aburrimiento de los españoles o motivo de mero entretenimiento. Si consideramos que la relación más inmediata que guarda un perro con un niño es la de mascota, cuando el perro se alimenta del niño se coloca inmediatamente en el lugar del monstruo. Así lo refleja la crítica teratológica (Kappler 137-195, Santiestéban Oliva 107-108) que ha tenido en cuenta los códigos alimenticios, propios de la esfera cultural, para las taxonomías monstruosas.

Asimismo, en el caso de violencia citado contra el niño al que se le cortan las orejas –el único de esta serie que no involucra perros como castigo– aparece el elemento sexual, cuando se afirma que el mismo verdugo “se loó y jactó delante de un venerable religioso desvergonzadamente, diciendo que trabajaba cuanto podía por empreñar muchas mujeres indias, para que vendiéndolas preñadas por esclavas le diesen más precio de dinero por ellas” (92). Creemos que este episodio es incorporado por Las Casas con toda intención, al lado

de los que describen el aperreamiento, no solo porque su protagonista es un niño como los otros dos, sino también porque la alimentación ha sido tradicionalmente asociada con la sexualidad. De ahí que la gula y la lujuria pueden leerse como símiles, tal como se advierte a propósito de los animales que conforman el bestiario demoníaco.

Acerca de la iconografía, la *Brevísima relación* fue ilustrada por el artista belga Théodor de Bry para una traducción publicada en Fráncfort, en 1598. En la serie titulada *América*, hemos localizado cuatro grabados que muestran el uso del perro como castigo. La primera que hemos seleccionado (A) es la interpretación que hace De Bry del fragmento citado por Las Casas, sobre la mujer enferma que se ahorca con su niño, en un acto de desesperación, por no poder huir de los aperreamientos. En el centro de la imagen puede verse a un español que sostiene una pierna troceada en cada mano, mientras que a sus pies hay dos perros que las olisquean; a la izquierda, un religioso bautiza al niño que cuelga de la cintura de su madre, asediado por un tercer perro; y, a lo lejos, se ven diversas persecuciones de carácter similar, que cuentan con perros en cada grupo. El ritual del bautismo introducido por Las Casas —e igualmente reproducido por De Bry— pone en escena una paradoja, pues en medio de la violencia suscitada persiste el interés por administrar el sacramento al infante, que luego será igualmente devorado por los perros con el consenso del religioso y el resto de españoles. En la segunda imagen (B), un rey americano es torturado de formas diversas y, al lado de todos los castigos descritos, hay un perro sujeto con una cadena, presto a lanzarse sobre la víctima en cualquier momento. En la imagen que hemos denominado C, De Bry coloca en el centro de la escena las mutilaciones de miembros, narices y orejas, llevadas a cabo salvajemente por los españoles a hombres, mujeres y niños nativos; y, en el extremo superior izquierdo de la imagen, ubica varios perros que atacan a los indígenas en jauría o individualmente. Entre ellos, pueden destacarse cuatro grupos: 1) los perseguidores que bajan del cerro, 2) los tres que atacan a un hombre que yace en el suelo, 3) los dos con cadenas, guiados por un español y 4) el que muerde la pierna de un hombre que intenta huir, todavía de pie. La cuarta y última imagen de *América* (D), representa el aperreamiento de tres hombres en el centro, como castigo a la sodomía, mientras que un grupo de españoles observa la escena, impassible, a modo de espectáculo. Los grabados de De Bry incluyen diversas escenas de aperreamiento; son ejemplos de las relaciones secundarias referidas por Monegal (27-44), puesto que los grabados se realizan de forma posterior al texto de Las Casas y constituyen una resemantización del mismo por parte de De Bry. “La idea de la visión como una

práctica social, como algo construido socialmente o localizado culturalmente, a la vez que libera las prácticas del ver de todo acto mimético, las eleva gracias a la interpretación” (Guasch 11); por eso, lo que hace De Bry con respecto a la *Brevísima relación* no es un acto meramente mimético sino interpretativo, es su lectura de la obra de Las Casas, su selección de pasajes, su priorización de unas escenas sobre otras. En el conjunto de imágenes analizadas, nos interesa destacar, por un lado, el uso de la imagen canina como castigo y, por otro, la doble moral religiosa, que castiga físicamente una acción que el cristianismo entiende como pecado –la sodomía–, pero bautiza a un niño antes de morir, aunque luego lo arroje a los perros.

Otra de las figuras que nos interesan para el estudio de las imágenes caninas en América es Francisco López de Gómara, eclesiástico e historiador español de la conquista de México. Escribió numerosas obras, de las cuales nos atañe particularmente la *Historia general de las Indias* (1552), en la que retoma de forma más o menos breve la imagen de Becerrillo y Leoncillo, perros que ya hemos mencionado en los textos de Fernández de Oviedo.

La primera referencia se encuentra en el capítulo XLIV, “El Borinquén”, la actual isla de Puerto Rico:

Diego de Salazar fue quien más se señaló en la conquista del Borinquén. Temíanle tanto los indios, que no querían dar batalla donde venía él, y algunas veces lo llevaban en el ejército, estando muy malo de bubas, por que supiesen los indios cómo estaba allí; solían decir aquellos isleños al español que los amenazaba: “No te temo, ca no eres Salazar”. Habían eso mismo grandísimo miedo a un perro llamado Becerrillo, bermejo, bocinegro y mediano, *que ganaba sueldo y parte como balletero y medio, el cual peleaba contra los indios animosa y discretamente*; conocía los amigos, y no les hacía mal aunque le tocasen. *Conocía cuál era caribe y cuál no*; traía el huído aunque estuviere en medio del real de los enemigos, o le despedazaba; en diciéndole “ido es”, o “buscadlo”, no paraba hasta tornar por fuerza al indio que se iba. Acometían con él nuestros españoles tan de buena gana como si tuvieran tres de caballo; murió Becerrillo de un flechazo que le dieron con yerba nadando tras un indio Caribe (65. La cursiva es nuestra).

El fragmento señala el miedo que sienten los isleños por la figura de Diego de Salazar, equiparable al de Becerrillo, que gana un sueldo, pelea y conoce. Estas tres acciones atribuidas al perro –propia mente humanas– tienen por

función, una vez más, reforzar la retórica de la personificación del animal². Luego, la segunda referencia es la de Leoncillo, el hijo de Becerrillo, donde se vuelve a hacer hincapié en la paga recibida por el perro:

Repartió Balboa el oro entre sus compañeros, después de quintado para el rey; y como era mucho, alcanzó a todos y aun más de quinientos castellanos a Leoncillo, perro, hijo de Becerrillo el del Boriquén, *que ganaba más que arcabucero* para su amo Balboa; pero bien lo merecía, según peleaba con los indios (López de Gómara 100. La cursiva es nuestra).

Para finalizar, tomaremos la descripción de Bernardino de Sahagún sobre las primeras impresiones que causan los españoles en América. El párrafo acerca de los perros europeos dista mucho de las líneas que el autor ha dedicado antes a la descripción de los perros americanos, referidos en el párrafo anterior. Afirma en su *Historia general de las cosas de la Nueva España* que

...sus perros [los europeos] son enormes, de orejas ondulantes y aplastadas, de grandes lenguas colgantes; tienen ojos que derraman fuego, están echando chispas: sus ojos son amarillos, de color intensamente amarillo.

Sus panzas, ahuecadas, alargadas como angarilla, acanaladas.

Son muy fuertes y robustos, no están quietos, andan jadeando, andan con la lengua colgando. Manchados de color como tigres, con muchas manchas de colores (336).

² Otras dos fuentes retoman la imagen de Becerrillo, pero, por no pertenecer estrictamente al período de conquista y colonización, no las incluimos en el cuerpo de este trabajo. No obstante, nos interesa mencionarlas porque son proyecciones posteriores que hace la literatura latinoamericana de la imagen canina durante la conquista, específicamente sobre el can Becerrillo. La primera es la que hemos utilizado para abrir este trabajo a modo de epígrafe, el poema de José Emilio Pacheco titulado “Becerrillo”, donde se califica a los perros de los conquistadores tanto de antropófagos como de héroes, del mismo modo que se alude al tema de la paga que hemos estudiado. La segunda es un cuento de Cayetano Coll y Toste que lleva el mismo título que el poema de Pacheco, incluido en su obra *Leyendas puertorriqueñas*, donde el autor se reconoce en deuda con el cronista Fernández de Oviedo por las referencias caninas. El relato narra detalladamente las hazañas de Becerrillo y sus arrosos de valor en la lucha con los caribes, hasta su triste muerte, producto de un flechazo envenenado (Pacheco 22; Coll y Toste).

La caracterización que se hace de estos nuevos perros coincide con el perro que hemos denominado monstruoso, de gran tamaño y fortaleza, amenazante, violento. La doble mención de las lenguas colgantes se vincula al jaeo, equiparable simbólicamente a los ruidos, rugidos, silbidos o cualquier otro sonido no humano que reemplaza el lenguaje verbal en el ser teratológico, todo lo cual tiene por función acentuar su irracionalidad. Además, los ojos de fuego poseen una impronta monstruosa por la asociación de este elemento con la esfera demoníaca, y la comparación con el tigre refuerza la fiera condición de estos perros que, lejos de ser mansos, se hallan en la misma línea que los animales salvajes.



Grabado A: Théodor de Bry, América (Yucatán). Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/portales/bartolome_de_las_casas/imagenes_grabados/imagen/imagenes_grabados_14_bartolome_de_las_casas_theodore_bry_grabado (última consulta: 1/03/16).



Grabado B: Théodor de Bry, América (Muerte del Cazonci, Michoacán). Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/portales/bartolome_de_las_casas/imagenes_grabados/imagen/imagenes_grabados_12_bartolome_de_las_casas_theodore_bry_grabado (última consulta: 1/03/16).



Grabado C: Théodor de Bry, América (Nueva Granada). Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/portales/bartolome_de_las_casas/imagenes_grabados/imagen/imagenes_grabados_17_bartolome_de_las_casas_theodore_bry_grabado (última consulta: 1/03/16).



Grabado D: Théodor de Bry, América, Valboa throws some Indians, who had committed the terrible sin of sodomy, to the dogs to be torn apart. 1594. Special Collections, University of Houston Libraries. University of Houston Digital Library. Web. February 22, 2016. Disponible en: <http://digital.lib.uh.edu/collection/p15195coll39/item/87> (última consulta: 1/03/16).

3. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos estudiado la importancia del perro en fuentes hispanoamericanas del período de la conquista y colonización de América, considerando como marco teórico los estudios visuales y animales, estos últimos reivindicados durante los últimos años desde un punto de vista interdisciplinar. Comprobamos que existe una coherencia interna entre las fuentes discursivas y las iconográficas que representan imágenes caninas, basadas en su funcionalidad.

En nuestro corpus perruno hemos podido distinguir dos grupos: los de compañía y los soldados/monstruosos. Mientras que los primeros se

identifican con los perros que tenían los americanos, los segundos lo hacen con los conquistadores. Existe una equivalencia simbólica entre unos y otros con sus dueños, pues los canes americanos son mansos y aparecen vinculados a tareas cotidianas, en tanto que los canes europeos constituyen una proyección del propio conquistador, que se pone de manifiesto a través de diversos actos de violencia ejercidos contra los sujetos americanos. Así, los perros que aparecen en las fuentes hispanoamericanas de la conquista son animales domesticados en función de la violencia, cuyo modo de actuar más significativo y protagónico es el acto de aperreamiento, mediante el cual es posible visualizar al animal como una extensión del brazo del propio conquistador, que lleva a cabo las mismas humillaciones, amenazas y terror que produce la figura humana. Los nombres propios, la paga y hasta la vestimenta –similar al soldado– que se le adjudicó a muchos de ellos no hacen más que reforzar la idea del perro europeo como prolongación del conquistador y la violencia ejercida en América durante el período de conquista y colonización.

BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, ROLENA. “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, N° XIV/28, 1988, pp. 55-68.
- ANDRADE KOBAYASHI, MEGUMI. “Representaciones e imaginarios perrunos: desde Grecia hasta la Conquista de América”. *Universum*, N° 26/2, 2011, pp. 11-48.
- ARISTÓTELES. *Historia de los animales*, José Vara Donado, editor, Madrid, Akal, 1990.
- BRY, THÉODOR. “Grabados para la obra de Las Casas”. *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. Visitado el 9 de diciembre del 2016. http://www.cervantesvirtual.com/portales/bartolome_de_las_casas/imagenes_grabados
- BUENO JIMÉNEZ, ALFREDO. “Los perros en la conquista de América: historia e iconografía”. *Chronica Nova*, N° 37, 2011, pp. 177-204.
- CARRILLO RODRÍGUEZ, CARLOS ALFREDO. “Chichitlhuiliztli. Estudio, análisis y catalogación del manuscrito del aperreamiento, escritura

- mesoamericana náhuatl”. Tesis de doctorado. Escuela Nacional de Antropología e Historia de la Universidad Veracruzana, 2010.
- CHEVALIER, JEAN. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona, Herder, 1986.
- CLAUDIO ELIANO. *Historia de los animales*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.
- COLL Y TOSTE, CAYETANO. “Leyendas puertorriqueñas”. *Biblioteca digital del Caribe*. Visitado el 9 de diciembre del 2016. <http://dloc.com/UF00078480/00001/43>
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO. *Bestiario de Indias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- _____ “Historia general y natural de las Indias”. *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. Visitado el 9 de diciembre del 2016. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-general-y-natural-de-las-indias-islas-y-tierrafirme-del-mar-oceano-primera-parte--0/html/014747fa-82b2-11df-acc7-002185ce6064.htm>
- GUASCH, ANNA MARÍA. “Los estudios visuales. Un estado de la cuestión”. *Estudios visuales*, N° 1, noviembre 2003.
- KAPPLER, CLAUDE. *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*. Madrid, Akal, 1986.
- LAS CASAS, BARTOLOMÉ DE. “Brevísima relación de la destrucción de las Indias”, José Miguel Martínez Torrejón, editor. *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. Visitado el 3 de marzo del 2016. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/brevsima-relacin-de-la-destruccin-de-las-indias-0/>
- LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO. “Historia general de las Indias”. *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. Visitado el 9 de diciembre del 2016. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-general-de-las-indias--0/html/fe81d62-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#1_0_
- MAGASICH, JORGE Y JEAN-MARC DE BEER. *América mágica. Mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo*. Santiago, Lom, 2001.
- MENDOZA ESPAÑA, VELIA Y RAÚL VALADEZ AZÚA. “Los perros de Guamán Poma de Ayala: visión actual del estudio del perro precolombino sudamericano”. *AMMVEPE*, N° 14/2, 2003, pp. 43-52.
- Mitchell, W. J. T. “What Is an Image?”. *New Literary History*, N° 15/3, 1984, pp. 503-537.
- MONEGAL, ANTONIO. “Más allá de la comparación: fusión y confusión entre las artes”. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, N° 28/1, 2003, pp. 27-44.

- MOXEY, KEITH. “Nostalgia de lo real. La problemática relación de la historia del arte con los estudios visuales”. *Estudios Visuales: Ensayo, Teoría y Crítica de la Cultura Visual y el Arte Contemporáneo*, N° 1, noviembre 2003, pp. 41-59.
- PACHECO, JOSÉ EMILIO. “Becerrillo”. *Islas a la deriva. Poemas 1973-1975*. México DF, Siglo XXI, 1985, p. 22.
- POMA DE AYALA, GUAMÁN. *Nueva corónica y buen gobierno*. Transcripción, prólogo, notas y cronología de Franklin Pease García. Tomos I y II. México DF, Biblioteca Ayacucho, 1980.
- PONGAN, JOSHUA. “¿El perro: el mejor amigo del hombre? Las raíces americanas de la domesticación de España en la obra de Las Casas”. *Entrehojas: Revista de Estudios Hispánicos*, N° 4/1, 2014.
- RAE. *Diccionario de la Lengua Española*. Visitado el 26 de noviembre del 2015. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- _____. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Visitado el 26 de noviembre del 2015. <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>
- SAHAGÚN, BERNARDINO DE. *El México antiguo (Selección y reordenación de la Historia general de las cosas de Nueva España de Fray Bernardino de Sahagún y de los informantes indígenas)*. Edición, selección, prólogo y cronología de José Luis Martínez. México DF, Biblioteca Ayacucho, 1981.
- SANTIESTÉBAN OLIVA, HÉCTOR. *Tratado de monstruos. Ontología teratológica*. Barcelona, Plaza y Valdés, 2003.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO. “Perros y la literatura: condición humana y condición animal”. *Atenea*, N° 509, 2014, pp. 33-62.
- VALADEZ AZÚA, RAÚL Y VELIA MENDOZA ESPAÑA. “El perro como legado cultural”. *Nuevos Aportes*, N° 2, 2005, pp. 15-34.

Recepción: 17.12.2016

Aceptación: 04.04.2017